



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 052 L bis

• 26 de septiembre 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Presidencia*

**Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Primera Secretaría*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Teresa López Hernández**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava,

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTO DE QUE SE DECLARE EL AÑO 2020 COMO “2020, AÑO DEL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.**

Dip. José Antonio Salas Valencia,  
Presidente de la Mesa Directiva  
del H. Congreso del Estado  
de Michoacán de Ocampo.  
Presente.

Sandra Luz Valencia, Diputada Local del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, por el XXIII Distrito Electoral, con cabecera en el Municipio de Apatzingán, Michoacán, e integrante de esta Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo previsto por el artículo 36 fracción II de la Constitución del Estado; y los artículos 8° fracción II, 236, fracciones I, II y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento al Pleno de esta Soberanía la *Propuesta de Acuerdo, con el carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo solicita respetuosamente al H. Congreso de la Unión que el año 2020 sea declarado “2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río”*, al tenor de la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Ninguna acción colectiva es completa desde su principio, pues es labor de sucesivas generaciones el perfeccionamiento de las obras; lo difícil es iniciarlas.*

[Lázaro Cárdenas del Río, en su discurso pronunciado el 5 de septiembre 1939 en Ciudad de México]

*Primero.* Lázaro Cárdenas del Río, militar, político y demócrata mexicano, nació el 21 de mayo de 1895, en Jiquilpan, Michoacán, sus padres fueron: Dámaso Cárdenas y Felicitas del Río.

*Segundo.* Aprendió a leer y escribir, en la escuela privada de la Señora Mercedes Vega, posteriormente, sus padres lo inscribieron en la escuela de gobierno del pueblo, siendo su profesor, Don Hilario de Jesús Fajardo, en 1910, termina su educación primaria y entró a trabajar con Don Donaciano Carreón, recaudador de rentas, como aprendiz de contador fiscal, fue también escribiente, del Secretario de la Prefectura de la Policía de Jiquilpan, amanuense, aprendiz de topógrafo y ayudante, del alcaide de la cárcel de Jiquilpan.

*Tercero.* En 1913 se incorpora a la Revolución e inicia su carrera militar, al mando de Martín Castrejón, obteniendo el grado de Capitán y el de General Brigadier a sus 25 años, por lo que la historia militar de México, lo consigna como el General más joven.

*Cuarto.* Fue Gobernador del Estado de Michoacán, en varias ocasiones, por mandato y elección popular, de 1928 a 1930, durante su periodo, se preocupó por elevar la calidad de la educación de los niños michoacanos, construyendo y reconstruyendo escuelas y visitándolas personalmente para verificar que estuvieran funcionando normalmente.

Repartió, la Hacienda “La Guaracha”, a los campesinos de su natal Jiquilpan y creó las primeras organizaciones

obreras y campesinas. Durante su periodo como Mandatario Estatal, ordenó se erigiera la estatua de Don José María Morelos y Pavón, en el corazón de la Isla de Janitzio, misma que aún se conserva.

*Quinto.* Fue Presidente del Partido Nacional Revolucionario, PNR, que posteriormente evolucionó a Partido de la Revolución Mexicana, PRM y Partido Revolucionario Institucional, PRI, por la incorporación y afiliación de las grandes centrales: Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, Confederación de Trabajadores de México, CTM, Confederación Nacional Campesina, CNC y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOP

Siendo Gobernador, conoce a la señorita Amalia Alejandra Solórzano Bravo, oriunda de Tacámbaro, con quien contrajo matrimonio civil en 1932, procreando dos hijos: Palmira † y Cuauhtémoc, quien en su vida, como político, fue Senador de la República, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y tres veces Candidato Presidencial.

*Sexto.* En 1933 fue nombrado Secretario de Guerra y en el mes de diciembre, fue electo candidato a la Presidencia de la República, por el Partido Nacional Revolucionario, PNR, e inicia su campaña recorriendo todo el país, con el único propósito de conocer las necesidades del pueblo de México, con ello estableció, ésta manera de hacer política que a la fecha se sigue practicando.

*Séptimo.* Fue Presidente de México, de 1934 a 1940, implementando un plan sexenal, repartió tierras, construyó caminos y carreteras, edificó escuelas en todo el país, a él se debe la conclusión del Monumento a la Revolución Mexicana, el Edificio del Hospital Militar y el de la Suprema Corte de Justicia, entre otros.

*Octavo.* Como Presidente de la República, asiló a más 40,000 españoles, exiliados de la Guerra Civil de España y a 456 niñas y niños, “Niños de Morelia”, huérfanos de la guerra, a quienes, con el apoyo de su esposa, Doña Amalia Solórzano, les brindó alojamiento, sustento y educación, edificando para ellos, el Internado España-México, de igual manera procedió con los refugiados judíos, cuando en nuestro País se dio el Movimiento Antisemítico.

*Noveno.* En 1936, creo por Decreto el Instituto Politécnico Nacional, IPN, que comprendía la educación tecnológica pública, pensada para ayudar al desarrollo económico, social y político de la Nación, que tanto urgía.

En 1938, creó la Casa de España, predecesora de El Colegio de México, COLMEX, institución de altos estudios, convertido en uno de los centros de investigación y enseñanza superior, en ciencias sociales y humanidades, más destacados, que ha recibido durante su larga vida, numerosos reconocimientos, como el Premio, Príncipe de Asturias, en Ciencias Sociales, otorgado en el 2001, por su excelencia y prestigio académico.

En 1939, creó el Museo Nacional de Historia albergado en el Castillo de Chapultepec y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH.

*Décimo.* El mandato presidencial, del General, Lázaro Cárdenas del Río, se destacó por el reparto de tierras a los campesinos desheredados, que dependían de ellas para vivir y les repartió tierras bajo el esquema de Ejido, tierra en común, con cultivos individuales, ejemplo de ello, el Ejido Nueva Italia, Michoacán.

Repartió 18 millones 352 mil 275 hectáreas distribuidas entre 1 millón 20 mil 594 campesinos, en seis años, reparando los errores agrarios de la Conquista, Reforma y Dictadura.

*Resolver el problema agrario íntegramente, sería la mejor satisfacción de nuestra evolución social.*

*Décimo Primero.* En 1938, Cárdenas, enfrentó a las compañías petroleras transnacionales, que se negaban a otorgar aumentos salariales a los trabajadores mexicanos, explotados por siglos, comprendió que las compañías estaban preparadas para resistir, por lo que tomó la determinación de desposeerlas de su fuerza, que radicaba en el oro negro mexicano y sin avisar a nadie, transmitió a la Nación, su Decreto Expropiatorio, contra las diecisiete compañías extranjeras, nacionalizando así, la industria petrolera.

Cárdenas, apeló al patriotismo y el pueblo se volcó, dándole todo su apoyo, realizando una colecta nacional para indemnizarles, con este acto patriótico Cárdenas, declaraba la independencia económica de México.

*Han tenido dinero, armas y municiones para la rebelión; dinero para la prensa antipatriótica que las defiende; dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores; más para el progreso del País, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene en donde ellas mismas operan, o para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos con el petróleo en la naturaleza, no hay dinero, ni posibilidades económicas ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de las ganancias.* [Fragmento del discurso pronunciado el 18 de marzo de 1938].

*Décimo Segundo.* Recibió condecoraciones, como la Gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica, La Orden Mexicana del Águila Azteca, La Orden Nacional Playa Girón, el Premio Internacional Stalin de la Paz, en su honor, infinidad de escuelas de todos los niveles educativos han sido distinguidas con su nombre y muchas ciudades y pueblos de México, honran su aportación a la patria, con calles y avenidas, así como obeliscos y monumentos con su efigie, ejemplo de ello, Ciudad de México, Mexicali, Baja California, Morelia, Jiquilpan, Uruapan y Apatzingán de la Constitución, Michoacán, por mencionar algunos.

En nuestra Entidad, el municipio de Melchor Ocampo, cambió su nombre, para adoptar el de Lázaro Cárdenas. Iguales reconocimientos recibe a nivel internacional, en países como, Cuba, Chile, España, Belgrado y República Checa,

*Décimo Tercero.* Cuando concluyó su periodo como Presidente de la República, se regresó a vivir a Jiquilpan, Michoacán, a la casa de sus padres, pero siguió trabajando

el resto de su vida, ocupando diferentes cargos, siempre contribuyendo al engrandecimiento y reconocimiento de su País.

Lázaro Cárdenas del Río, “Tata Lázaro” o “Tata Lacho”, como le llamaban cariñosamente sus campesinos, obreros e indígenas, por los que siempre se preocupó y apoyó, fallece en la Ciudad de México, el 19 de octubre de 1970, a los 75 años de edad, víctima de cáncer, dejando inscrita en la historia de México, su vida, obra y legado.

*Debe tomarse en cuenta que en México será imposible que cualquier partido obtenga muchos partidarios si no incluye en su plataforma política medidas que traigan beneficios a las clases laborantes para sacarlas de la pobreza y atraso en que las clases privilegiadas las han tenido sumidas durante varios siglos.*

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de

#### ACUERDO

*Primero.* Se exhorta al H. Congreso de la Unión para que declare el año 2020: “2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río”.

*Segundo.* Dicha leyenda conmemorativa se agregará de manera impresa a la papelería oficial del H. Congreso de la Unión, durante el año 2020.

*Tercero.* De aprobarse el presente Acuerdo, el Congreso de la Unión lo hará del conocimiento de los Poderes: Ejecutivo y Judicial, de la Federación para que durante el año 2020, en su papelería oficial, sea impresa la leyenda conmemorativa: “2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río”.

*Cuarto.* Con motivo de la Conmemoración del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, el día 19 de octubre de 2020, la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, celebrará sesión solemne, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

*Quinto.* A la sesión solemne se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación.

*Sexto.* Los Titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Federación, al término de la Sesión Solemne, develarán una placa con la leyenda conmemorativa: “2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río”, indicando el numeral de la presente Legislatura Federal y la fecha de develación.

*Séptimo.* Comuníquese el presente a las demás Legislaturas locales de las entidades federativas, para su adhesión al mismo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, 09 de septiembre de 2019.

Atentamente

Dip. Sandra Luz Valencia



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)